



Dr. ANDRÉS P. ABBELETTI
Asesor General de Gobierno

RAWSON,

12 ENE 2017

VISTO:

El Artículo 155 inciso 3º de la Constitución de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la atribución referida se propone designar al señor Paulo Marcelo CASSUTTI en el cargo Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto, quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el señor Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase en el cargo de Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, al señor Paulo Marcelo CASSUTTI (M.I.Nº 22.221.204 – Clase 1971), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Coordinación de Gabinete y de Educación.-

Artículo 3º.-Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

Dr. GILARDINO ALBERTO
Ministro Coordinador de Gabinete
Provincia del Chubut

MARIO DAS NEVES
GOBERNADOR

DECRETO Nº 68.-

